

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 1 de 19

Consejo de Cultura para Asuntos Locales
Acta No 01 Sesión ordinaria

FECHA: 15 de marzo de 2022

HORA: 5:00 p.m. a 7:30 p.m.

LUGAR: virtual, <https://drive.google.com/drive/folders/1TP84poEwKol8iTyfpZlhZrx8cMY9i6f4>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos Locales Usaquén	Consejera	Cecilia Helena Miranda
Asuntos Locales Chapinero	Consejero	Guillermo Modesto
Asuntos Locales Santa Fe	Consejero	Jehuar Robinson Murillo Cruz
Asuntos Locales San Cristóbal	Consejero	Jorge Eliecer Álvarez
Asuntos Locales Tunjuelito	Consejero	Carlos Vidal Suárez
Asuntos Locales Bosa	Consejera	Gladys Maitte Pérez
Asuntos Locales Fontibón	Consejero	David Alfonso Córdoba Farieta
Asuntos Locales Engativá	Consejera	Dioselina Moreno Palacio
Asuntos Locales Barrios Unidos	Consejero	Arturo Riveros
Asuntos Locales Teusaquillo	Consejera	Mariela Betancourt
Asuntos Locales Los Mártires	Consejera	Sandra Teresa Díaz
Asuntos Locales Antonio Nariño	Consejera	Luz Dary Aristizábal
Asuntos Locales Puente Aranda	Consejera	Maribel Edith Flórez
Asuntos Locales Rafael Uribe Uribe	Consejero	John A. González
Asuntos Locales Sumapaz	Consejera	Mileny Hilarión
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Alejandro Franco Plata

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejera delegada por el sector de Sabios y Sabias del CLACP de Suba	Victoria Reyes

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 2 de 19

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración/ SCRD	Ismael Ortiz Medina
Administración/ SCRD	Oscar Villarraga
Administración/ SCRD	Felipe Calvo
Administración/ SCRD	Christian Nadjar
Administración/ SCRD	Sara Ariza

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos Locales Usme	Consejero	John Eduardo Castiblanco
Asuntos Locales	Consejera	Martha Zafra (ingreso finalizando la sesión)
Administración Subsecretario/a de Asuntos Locales	Secretaría Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Manuel Calderón
Administración/ Representante de la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	Subsecretaría de Planeación de la Inversión, de la Secretaría Distrital de Planeación o su delegado/a.	Leonardo Montenegro

No de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **20**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **16**

Porcentaje % de Asistencia 90%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y diálogo en torno a las modificaciones al Decreto 480 de 2018.
4. Presentación acciones de la dirección de Asuntos Locales y Participación para el año 2022.
5. Varios

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 3 de 19

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

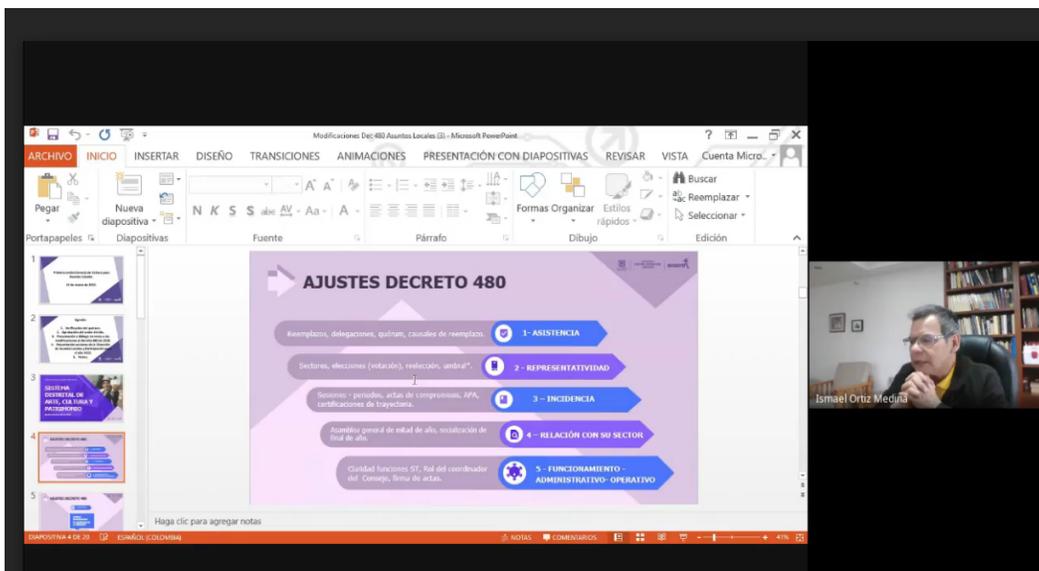
El Consejo de Cultura para Asuntos Locales (CCAL) tiene un total de 23 integrantes, de acuerdo con el artículo 22 del Decreto 480 de 2018. A la fecha se cuenta con 20 consejeros/as activos. Siendo las 5:15 p.m. Se inicia la sesión con la verificación de quórum con un total de 11 consejeros, hubo quórum decisorio. Durante la sesión se completó una asistencia total de 16 consejeros activos.

2. Aprobación del orden del día.

Ismael Ortiz, da lectura al orden del día, y cede la palabra a David Farieta quien solicita que se comiencen a realizar sesiones de manera presencial en aras de fortalecer el espacio y abre el micrófono para aprobar el orden del día el cual por unanimidad es aprobado, no sin antes solicitar un varios. Se incluye el vínculo de la grabación: <https://drive.google.com/file/d/13PcdQJGQmTY9dhf9Zs46DuyBmVbW2M8o/view>.

3. Presentación y diálogo en torno a las modificaciones al Decreto 480 de 2018.

Ismael Ortiz es quien presenta las propuestas de modificación y ajuste al Decreto 480 en relación con el funcionamiento cotidiano y técnico, aclarando que no se van a modificar curules ni espacios existentes en la actualidad, adicionalmente socializa que la próxima sesión del CDACP va a ser el 29 de marzo de manera presencial, y así da inicio a la presentación.



The screenshot displays a PowerPoint slide titled "AJUSTES DECRETO 480". The slide content is as follows:

- 1- ASISTENCIA:** Reemplazos, delegaciones, quórums, causas de reemplazo.
- 2- REPRESENTATIVIDAD:** Sectores, elecciones (rotación), reelección, ambra*.
- 3- INCIDENCIA:** Borradores, propuestas, ajuste de compromisos, OPA, certificaciones de trayectos.
- 4- RELACIÓN CON SU SECTOR:** Acuerdos generales de mitad de año, socialización de final de año.
- 5- FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO- OPERATIVO:** Claridad funciones ST, rol del coordinador del Consejo, firma de actas.

In the bottom right corner, there is a small video window showing a man, identified as Ismael Ortiz Medina, speaking.

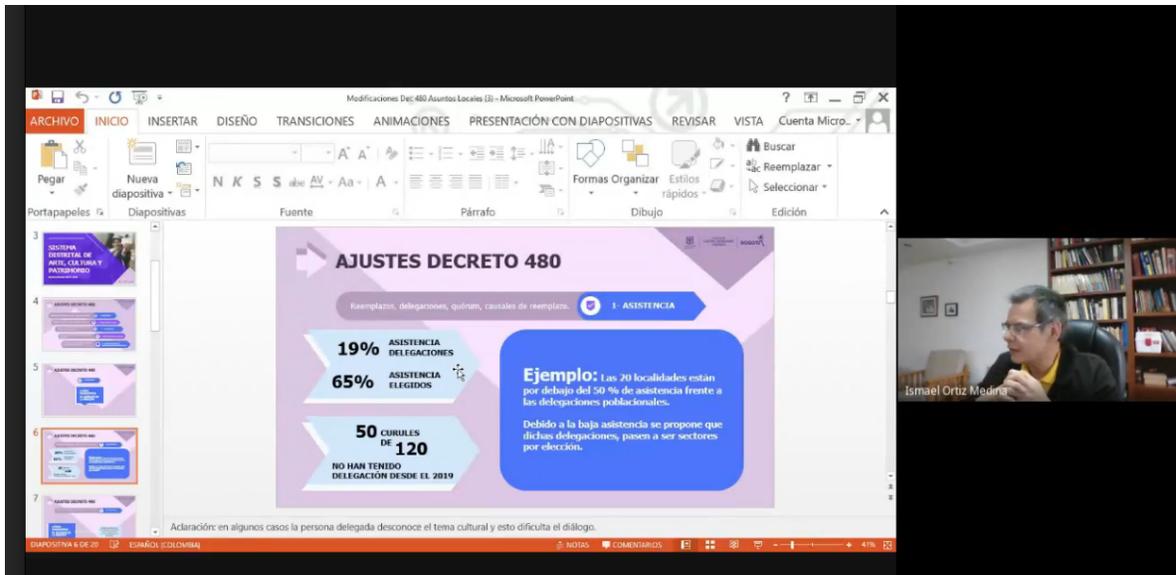
	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 4 de 19

5 puntos a abordar:

1. Asistencia. (Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazos).
2. Representatividad. (sectores, elecciones, (votación), elección, umbral).
3. Incidencia. (sesiones, periodos, actas de compromiso, APA, certificaciones de trayectoria).
4. Relación con su sector. (Asamblea general de mitad de año, socialización de final de año).
5. Funcionamiento administrativo y operativo. (Claridad funciones Secretarías Técnicas, Rol de coordinador del consejo, firma de actas).

1. **Asistencia.** (Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazos).



AJUSTES DECRETO 480

Reemplazos, delegaciones, quórum, causales de reemplazo.

19% ASISTENCIA DELEGACIONES

65% ASISTENCIA ELEGIDOS

50 CURULES DE 120 NO HAN TENIDO DELEGACIÓN DESDE EL 2019

Ejemplo: Las 20 localidades están por debajo del 50 % de asistencia frente a las delegaciones poblacionales.

Debido a la baja asistencia se propone que dichas delegaciones, pasen a ser sectores por elección.

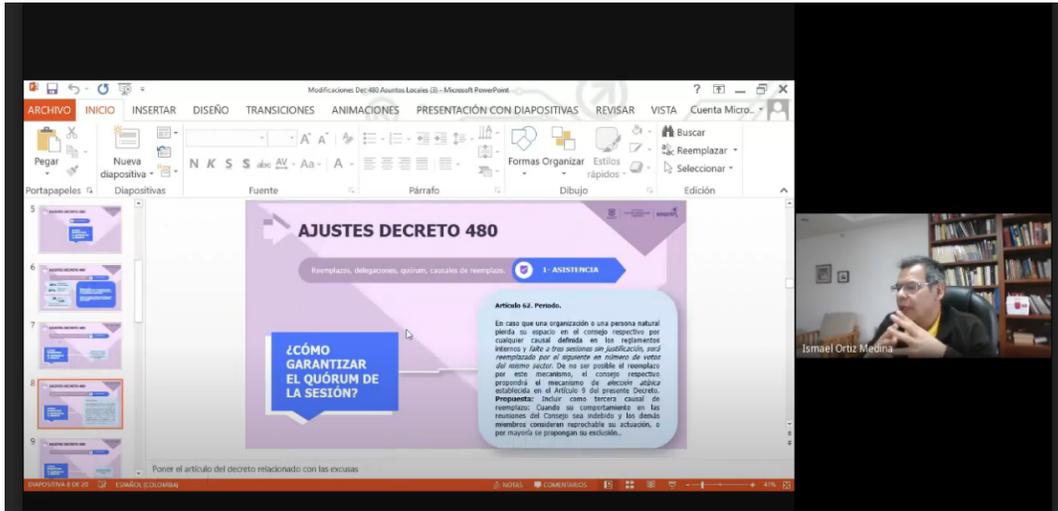
Aclaración: en algunos casos la persona delegada desconoce el tema cultural y esto dificulta el diálogo.

Frente al tema de asistencia a las sesiones, se refiere a cómo garantizar el quórum, en relación con la particularidad de las delegaciones en el ámbito local que de acuerdo a las estadísticas y el seguimiento, arrojó los siguientes resultados: desde la posesión de los consejeros en 2019 se reporta un porcentaje del 19 % de asistencia para las delegaciones, mientras que se reporta un 65 % de asistencia para los electos, lo que significa que 50 curules de 120 no han tenido representación.

Dicho esto, la propuesta es que las representaciones sean en su totalidad por elección, no por delegación.

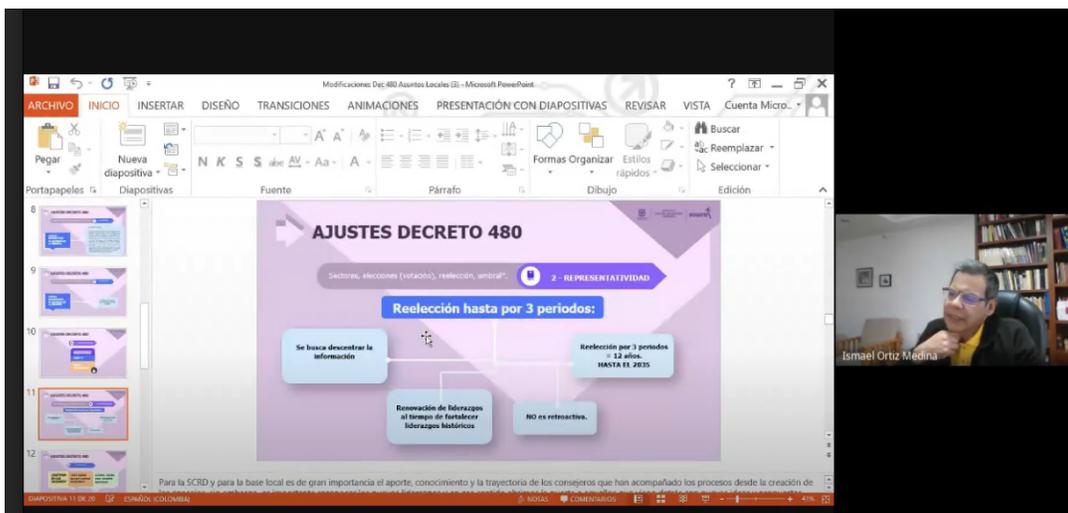
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 5 de 19



Continuando con la presentación en la siguiente diapositiva se aborda el Art 62 del Decreto 480 de 2018. En donde la propuesta es aclarar las causales de reemplazo e incluir como tercera causal de reemplazo: Cuando su comportamiento en las reuniones del Consejo sea indebido y los demás miembros consideren reprochable su actuación, o por mayoría se propongan su exclusión. (brindarle el poder al consejo de tomar dicha decisión).

2. Representatividad. (sectores, elecciones, (votación), elección, umbral).

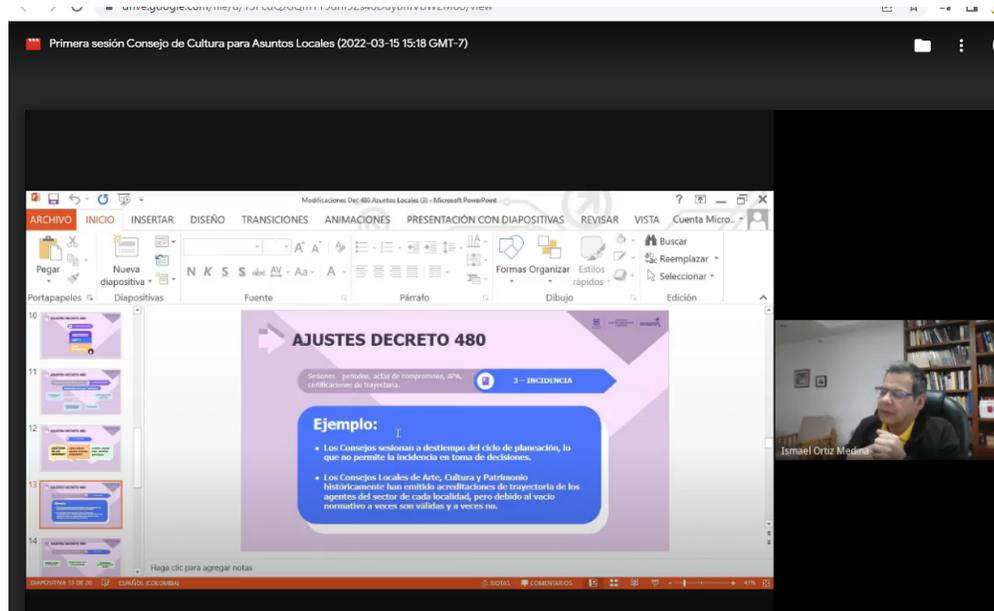


Frente al tema de representatividad, para generar procesos dinámicos se propone que una persona pueda ser reelegida por un periodo máximo de tres periodos, a partir de las próximas elecciones 2023. (no es retroactiva).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

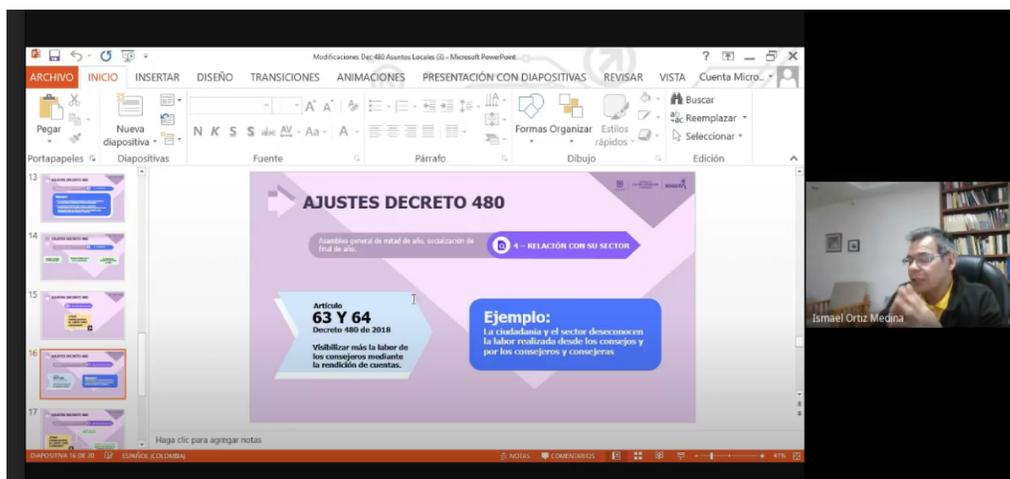
Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 6 de 19

3. Incidencia. (sesiones, periodos, actas de compromiso, APA, certificaciones de trayectoria).



La incidencia en relación a una sesión productividad sería de acuerdo con la Agenda Participativa Anual- APA y el ciclo de planeación.

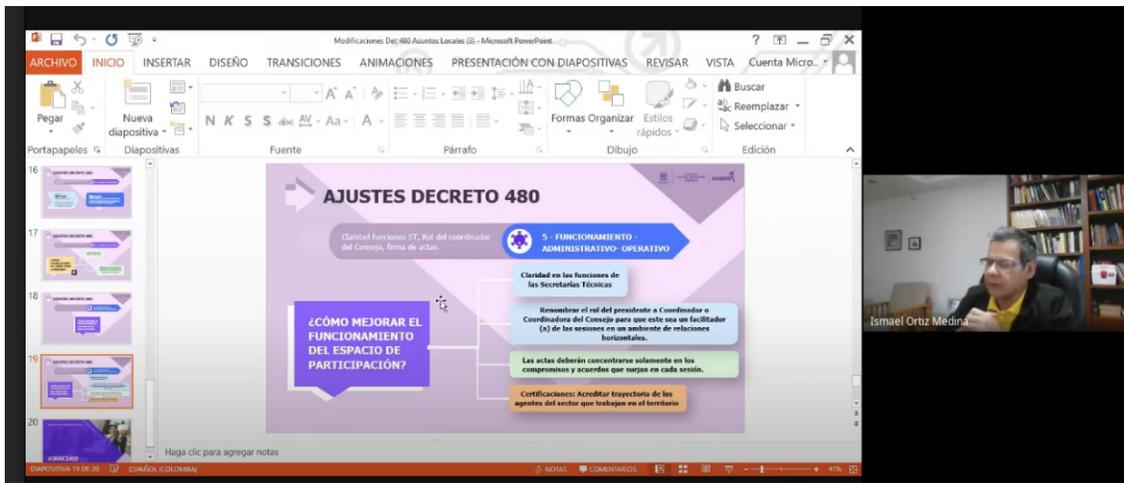
4. Relación con su sector. (Asamblea general de mitad de año, socialización de final de año).



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 7 de 19
 Frente a la relación del consejero con su sector, la propuesta de la Asamblea o encuentro general con su sector, a modo de “rendición de cuentas”, dado que muchas veces se pierde la relación del consejero con el sector que lo eligió y en donde se evidencie su labor como consejero.

5. Funcionamiento administrativo y operativo. (Claridad funciones Secretarías Técnicas, Rol de coordinador del consejo, firma de actas).



Referente a la figura de presidente, se han visto casos de extralimitación en sus funciones en relación con la secretaría técnica del espacio y el mismo consejo, la propuesta frente a este punto es que se reemplace la palabra de presidente por coordinador precisando las funciones tanto del coordinador como del secretario técnico, por otro lado, el documento acta de sesión se convertiría en un documento de convenios para realizar el seguimiento a los acuerdos del APA, y frente a las certificaciones de trayectoria, la propuesta es que queden reglamentadas por Decreto y que sea el consejo quien certifica a las organizaciones y/o personas naturales que trabajen en el territorio en el área de arte, cultura y patrimonio.

Y con esta diapositiva cierra la presentación e invita a iniciar el diálogo en torno a las propuestas.

Arturo Riveros – delegado Barrios Unidos: está de acuerdo con el tema relacionado con la asistencia, y menciona que actualmente hay consejeros con muchas inasistencias, por otro lado, en relación con el nombre de presidente, expone que el presidente está recargado de labores y los demás miembros del consejo esperan una retroalimentación del trabajo del presidente a modo de informe, pero nunca lo realizan los demás como miembros del consejo.

Por otra parte, se refiere a la falta de apoyo económico para los consejeros ya que muchas veces no cuentan con los recursos necesarios para asistir a las sesiones, y solicita un apoyo mínimo vital en términos económicos para el traslado a las sesiones.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 8 de 19

Cecilia Miranda- delegada Usaquéen: la consejera pregunta si ya se tiene una evaluación o conclusiones de los datos recogidos en las diferentes localidades.

Jorge Álvarez – delegado San Cristóbal: habla sobre el proceso de reemplazos al interior de los consejos, considera que es muy demorado, propone que se nombren consejos con suplentes para mejorar el proceso y no haya tanto abandono en los diferentes sectores, apoya lo mencionado por el consejero Arturo Riveros (tema económico) y recuerda que anteriormente los consejos tenían una base para el desarrollo de sus actividades.

Respuestas

Alejandro Franco – Director de Asuntos Locales y Participación: Frente al apoyo económico en términos de movilidad, se está trabajando en la encuesta que arrojará el consolidado del número de consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP, que requieren dicho aporte, en donde cada entidad asumiría a sus consejos para dicho fin entregando una tarjeta tu llave por un monto que se determinará después de consolidar la encuesta y que se estaría entregando a partir de las elecciones 20223.

Por otra parte, con respecto a la pregunta de la consejera Cecilia Miranda (cómo se reflejan los aportes), en efecto esta es la misma presentación, dado que hace falta una localidad para consolidar a través de una matriz con las ideas sintetizadas que tendrá tres columnas (ideas propuestas iniciales, aportes que han surgido de las reuniones con los consejos y consolidado y propuesta final de redacción del Decreto 480).

Sin embargo, Alejandro menciona que hay algunos avances funcionales que han surgido como:

- El cambio de delegado a electo que funciona muy bien para los consejos de asuntos locales,
- Sobre proceso de elecciones atípicas, solicitud que nació en Pte Aranda por el desgaste que genera el proceso, el cual sería sustituido por un proceso más eficaz dando la posibilidad de reemplazar las curules vacías por el consejero electo con mayor número de votos indiferentemente del sector.
- Ajuste a la solicitud de renombrar el tema de rendición de cuentas.

Dioselina Moreno: menciona que difiere con la nueva propuesta de reemplazos, dado que no se sentiría bien representada si en reemplazo de su sector se elige a un consejero de otro sector, debe ser el mismo sector quien elija a su representante, por otro lado, refiriéndose al apoyo de transporte opina que debe ser en equidad para todos los consejeros, ahora frente al tema de la asistencia, el reglamento es claro, sin embargo, en los espacios no se está cumpliendo y se convierte en una decisión subjetiva, cuando el sector se queda sin representación se debe aplicar el reglamento como está establecido en el Decreto para el buen funcionamiento del espacio.

Guillermo Modesto: los consejeros se encuentran muy “golpeados económicamente”, dicho esto solicita una prebenda, dado que en el ejercicio de consejería no se gana nada, cuando todo el tiempo se trabaja por la comunidad, y propone que dicho incentivo se brinde a través de las convocatorias; de otra parte, insiste en el tema de la asistencia (se debe cumplir el reglamento).

Ismael Ortiz: frente al tema de los reemplazos el interés es que los consejos funcionen con la totalidad de la conformación; cuando se revisó el Decreto 455 de 2009 bajo el cual funcionaba el SDACP, se evidencio que las ausencias debilitaban en gran medida los espacios, por lo que se lanzó la propuesta de elección atípica en al reforma de 2018 para el Decreto 480, sin embargo, ha sido evidente que no dio el resultado esperado, por que se deben hacer elecciones de manera casi

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 9 de 19 permanente, cuando se revisan casos como el del Consejo Distrital de Artes Plásticas, en donde no se ha podido completar la conformación del espacio o el del Consejo Distrital de Arte Dramático el cual fue modificado en dicha reforma, dado que contemplaba 17 representantes terminó con 8 consejeros, se modificó a conformación por regla de mayoría, los resultados son un solo reemplazo por renuncia, entonces la base de los ajustes se ha dado en términos de la evaluación técnica al Sistema y esta propuesta de reemplazo ha surgido a nivel local y distrital y de alguna manera es un reconocimiento a aquellos sectores bien organizados, dicho esto, la idea es que el recurso de elección atípica sea la última instancia para cubrir una curul vacante.

Felipe Calvo: se refiere al ejercicio que se ha venido realizando frente a los ajustes en los diferentes espacios, los cuales se podrían clasificar en propuestas de dos tipos:

- Propuestas que se pueden abordar a través del Decreto: asistencia, conformación, ciclo de planeación, elecciones atípicas, reemplazos, es decir en relación al funcionamiento y la operación del Sistema. (temas técnicos).
- Propuestas que se abordan por gestión: espacios para sesionar, capacitación, fortalecer lazos con las alcaldías locales, visibilizar procesos, entre otros.

Por ejemplo, frente a la propuesta recurrente sobre honorarios para los consejeros, ha habido opiniones encontradas, dado que algunos piensan que es positivo, mientras que otros piensan que esto haría que la labor que se realiza perdería su sentido de participación y se convertiría en una postulación por interés económico.

Para cerrar su intervención mencionó que al finalizar el ejercicio de socialización se va a presentar el consolidado de concordancias y discrepancias frente a las propuestas iniciales y los acuerdos finales.

David Farieta: frente al tema de asistencia y reemplazos piensa que se debe tratar de mediar entre dos situaciones dado que el ejercicio de la consejería en el SDACP es voluntario y por tanto se debe realizar un debido proceso, en donde el consejero tenga la posibilidad de exponer la causa de sus ausencias y en donde el consejo tenga la posibilidad más allá de aplicar el Decreto, evidenciar el trabajo que realiza el consejero/a con su sector, piensa que el manejo de **suplencias** para los diferentes sectores podría funcionar y solicita revisar esta propuesta, por otra parte, se pronuncia en desacuerdo frente a la propuesta de ingreso del sector más votado en ausencia o pérdida de curul, más bien propone mantener la elección atípica sin tanta burocracia, realizando mediante asamblea una postulación al sector que lo requiera, en donde sea el consejo en pleno quien determine, elija y avale al nuevo consejero.

Ahora bien frente al tema de la reelección manifiesta que tiene sentido, sin embargo, piensa que cuando un consejero permanece trabajando con el SDACP es porque tiene vocación, dado que mediar con la administración y las instituciones es complejo, por lo tanto, cuando se presente esta situación (no reelección), se va a perder la continuidad del trabajo que se ha venido realizando, adicionalmente piensa que el SDACP se ha mantenido gracias aquellos consejeros que se han mantenido en el tiempo y quisiera conocer la opinión de los demás consejeros, así que cuando este listo el consolidado solicita revisar lo propio.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 10 de 19

Frente al tema de la remuneración, lo que percibe es que no es un sueldo mensual, más bien son apoyos los cuales también cree deben ser equitativos; ahora bien, frente al tema de cambiar la palabra de presidente a coordinador opina que se trata más de darle peso al acompañamiento del coordinador o presidente a modo de reconocimiento ante la alcaldía local siendo apoyado por la entidad en este caso la Secretaría de Cultura, y siente que es importante reiterar que los consejos pueden hacer el acompañamiento a todos los temas relacionados con cultura para cada localidad y aunque está mencionado en Art 10 del Decreto, sería valioso hacer un oficio recordándoles la importancia que tienen los consejos a las alcaldías locales.

Frente al tema relacionado con las actas de sesión, está de acuerdo con que se genere un acta de compromisos con la salvedad de que además del documento se envíe el audio de la sesión al consejo en pleno para la verificación de los temas tratados, por otra parte, frente al tema de las funciones de las secretarías técnicas - ST, piensa que es un ejercicio de parte y parte en donde ninguno se imponga, sino más bien aclarar las funciones tanto para consejeros como para ST.

Alejandro Franco: menciona frente a la intervención de David que es una buena síntesis, sin embargo, poner de acuerdo a todo el Sistema es complejo, y lo importante en últimas es entender las razones detrás de cada ajuste como argumentos legítimos así esté en desacuerdo con el resultado, siempre y cuando se entiendan las propuestas; y antes de pasar al siguiente punto Ismael Ortiz quiere aclarar que después de haber hecho una ronda general con todo el SDACP y teniendo en cuenta que no se trata de una reforma de fondo, las propuestas están encaminadas a realizar ajustes de acuerdo a dicha discusión, mencionado esto, se tiene previsto que el Decreto quede listo a finales de abril y en mayo pase a firma de la alcaldesa para poder avanzar con la ruta de elecciones.

Entonces el compromiso sería tener la matriz para compartir con los consejos la segunda semana de abril, aclarando que no vamos con otra ronda de socialización.

Los pasos a seguir para socialización son los siguientes:

- El lunes 11 de abril circulará la matriz con las instancias de participación para transparencia y trazabilidad del proceso.
- Agenda pública (se realiza con el Decreto redactado en borrador) con convocatoria pública una vez se tenga el borrador, a finales de abril con los ajustes coincidentes para hacer dicho borrador, y para que las personas puedan pronunciarse frente al borrador que será publicado.

4. Presentación acciones de la dirección de Asuntos Locales y Participación para el año 2022 a cargo de Alejandro Franco Director de Asuntos Locales y Participación, para lo cual realiza una presentación.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 11 de 19

1. Ajuste al Decreto 480 y elecciones al SDACP.



Las elecciones se van a llevar a cabo en el año 2023 para dar tiempo de socialización y se van a realizar mayoritariamente de manera virtual con la posibilidad de puntos de votación asistida, lo que se busca con esta estrategia además de ahorrar costos económicos, es también aportar al cuidado del medio ambiente si se tiene en cuenta que no se contara con urnas, papelería, cartón entre otros, y aclara que aunque en este ejercicio el énfasis no es el número de votos, el SDACP tiene más legitimidad y agencia política cuando es respaldado por más ciudadanos.

Se van a realizar jornadas de campaña expectativa, una que tendrá que ver con invitar a los ciudadanos a inscribirse como candidatos y otra donde se invitará a la ciudadanía a votar a través de cultura festiva por lo que significa este Sistema.

Por otra parte, el calendario electoral será socializado el día de la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

2. Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio



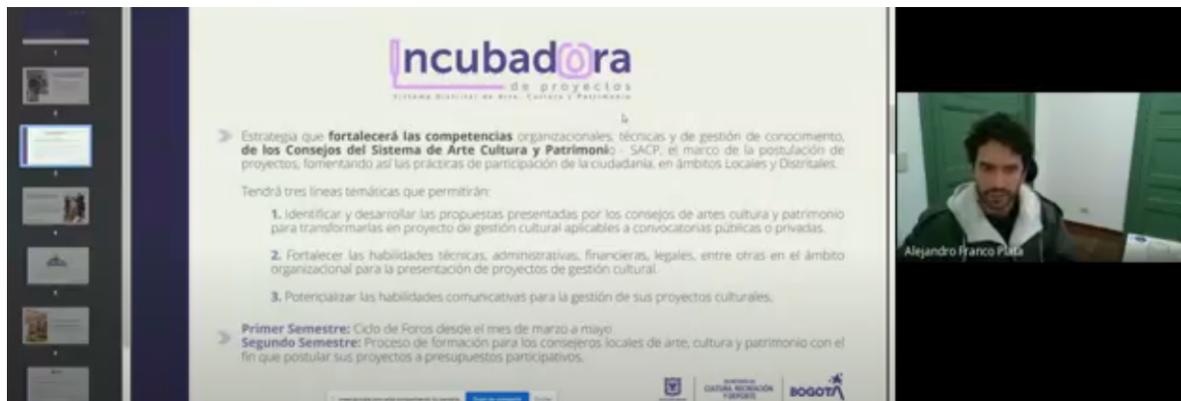
	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 12 de 19

La Asamblea está proyectada el 9 de julio de 2022 en el Salón Rojo del Hotel Tequendama con varios objetivos:

- Los sectores pueden hacer nodo entre ellos.
- Reconocer los liderazgos históricos dentro del SDACP.
- Socialización de fecha sobre el calendario electoral.
- Socializar el plan de trabajo de lo que resta del año 2022 y proyección 2023. (punto relevante para retroalimentar dicho plan de trabajo).
- Se espera una asistencia nutrida, será transmitido en vivo.

3. Incubadora de Proyectos.



Este ejercicio que surgió el año pasado para apoyar a los CLACPs en el tema de presupuestos participativos, fue positivo dado que en su momento se presentaron 49 proyectos de los cuales 29 fueron viabilizados y priorizados y las alcaldías están en proceso de asignación de presupuesto a dichos proyectos. Ahora se busca hacer una segunda versión dado que tiene un componente importante frente a cogobierno, consulta, deliberación y diálogo y esa es la naturaleza de este Sistema de participación y con un sector tan volcado hacia la gestión cultural de proyectos es importante poder apoyar con recursos y capacitación para que cada consejo tenga por lo menos un proyecto en el cual pueda trabajar.

La incubadora tendrá dos fases:

- La primera se dará en este primer semestre, como las alcaldías se encuentran en proceso de definición de ejecución se está proponiendo que el CLACP sea el ejecutor y no un tercero, por otra parte, se quiere adelantar un ciclo de foros de marzo a mayo con invitados de talla importante; el 23 de marzo será el primer foro con la Directora del Banco Interamericano de

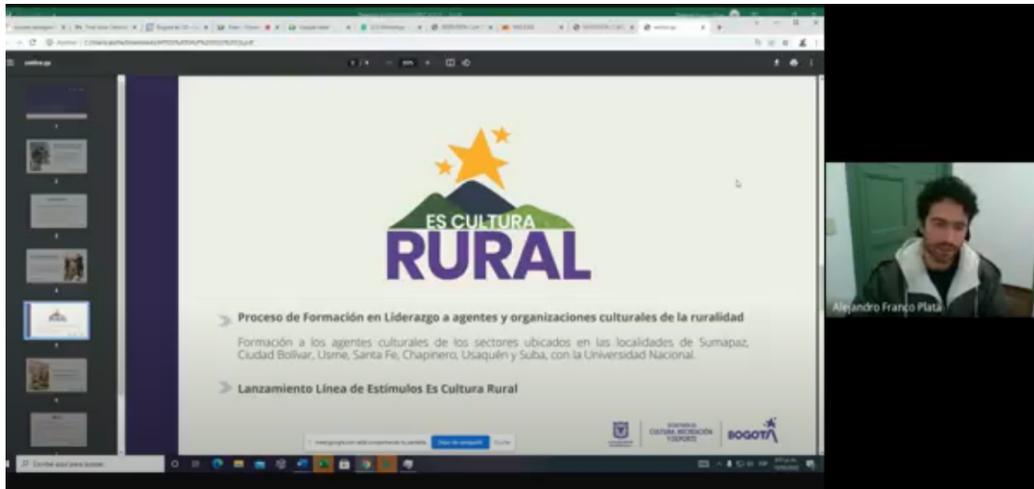
	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 13 de 19 Desarrollo, la señora Trinidad Zaldívar, dentro de los invitados también estará María Catalina Rodríguez Directora de Industrias Culturales y Creativas de la Cámara de Comercio y el Co director de Fundación bajo control Jorge Reina (ganadores de es cultura local) y por supuesto el Secretario de Cultura; este foro está dirigido exclusivamente a los consejeros y consejeras del SDACP. La idea de este foro es abordar el tema de cómo hacer gestión cultural con enfoque de sostenibilidad y a la vez tener una conversación crítica sobre la Economía Naranja.

El otro foro estará enfocado en derechos de autor con Gabriel Arjona y otros dos foros que estarían por definirse con la instancia del CCAL.

- La segunda fase se desarrollará en el segundo semestre del año la cual contará con 2 momentos, si las alcaldías ya delegaron los proponentes de la ejecución del año pasado (que los CLACP puedan comenzar a ejecutar presupuestos participativos), y en paralelo dar inicio con los procesos de formación frente a presupuestos participativos 2022 (aún no se tiene cronograma por parte de IDPAC) deberían comenzar en el mes de agosto.

4. Es Cultura Rural.



Para este proyecto no se cuenta con oferta diferenciada para la ruralidad, por lo tanto, el programa de Es Cultura Local busca replicarse como experiencia exitosa en el programa Es Cultura Rural, de la siguiente manera, a través de una línea de estímulos la cual se está trabajando con los agentes rurales que trabajan temas culturales, también a través de algunos grupos focales desde la U. Nacional con entrevistas para conocer cuales son las necesidades en la ruralidad y como segundo componente los talleres de formación y fortalecimiento a los agentes de la ruralidad; este proyecto no tendrá financiación de los FDL, se va a financiar con recursos propios de la SCR D con una bolsa inicial de 1.000 millones de pesos para 7 localidades.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 14 de 19

El consejero Guillermo Modesto, pregunta sobre unos recursos que asignó la alcaldía mayor a la alaciada local de Chapinero para un proyecto del Distrito Creativo Cultural La Playa, sin embargo, el alcalde lo direcciono a otro ejercicio, y pregunta si los recursos son asignados de acuerdo a los proyectos que existan en el momento o si por el contrario el alcalde los maneja como él desee.

Alejandro responde, que desconoce la destinación de los recursos, pero se puede averiguar, por otro lado, si la pregunta va direccionada a los recursos de Es Cultura Rural, estos van a destinarse directamente a los agentes rurales de las 7 localidades.

5.Casa de Cultura.



El año pasado se expidió el Decreto que reglamenta el ecosistema de Casas de Cultura ya que hace 11 años el Consejo de Bogotá había obligado al Distrito a tener lineamiento de Política Pública de Casa de Cultura, sin embargo, antes de esto se debe desarrollar una base normativa la cual es dada por el mencionado Decreto. Este año se va a trabajar en dos cosas, la primera un derivado de Casa de Cultura que es revivir el Consejo de Casas de Cultura el cual estará a cargo de la Dirección de Asuntos Locales, la segunda es ejecutar un proyecto de cooperación internacional con Guadalajara Ciudad de México en el cual se darán algunos intercambios que permitirán 3 cosas: la primera, dejarle a la ciudad un modelo de gestión, administración y circulación de programación de las Casas de Cultura el cual será distinto dependiendo del tipo de casa, es decir, privadas, mixtas o públicas, con un espíritu participativo, lo segundo será un repositorio de base de datos de las casas de cultura en Bogotá y lo tercero recuperar la relación con los directores de estos espacios.

Carlos Vidal habla por la Casa de la Cultura de Tunjuelito, en donde se torna difícil el acceso, y solicita que los convoquen para tomar decisiones en aras de regular el manejo que se le da a dicho espacio.

Cecilia Miranda consejera de Usaquén menciona que como consejo local de cultura quieren presentar a la alcaldía local un modelo de funcionamiento para la Casa de la Cultura, para lo cual solicita orientación en dicho proceder, a lo que Alejandro Franco responde que en los próximos días habrá una reunión con los gestores en donde se va a implementar el piloto con Guadalajara y ellos a su vez van a dialogar con los directores de dichas casas y las organizaciones que participan en los

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 15 de 19 espacios para construir los modelos de gestión de manera conjunta y en donde también podrán participar los consejos locales.

Jorge Álvarez consejero localidad de San Cristóbal, menciona que la infraestructura en esta localidad es escasa pese a contar con un centro comunitario y el teatro la Victoria, el cual no se está utilizando para los fines artísticos, dado que en este momento lo tiene la Secretaría de Integración Social quien utiliza el espacio para obras sociales, a quienes se les ha solicitado entregar la infraestructura, pero no ha sido posible y en vista de esta situación no se han podido invertir los recursos que se entregan en cada vigencia (600 millones) a la infraestructura dado que no es de la alcaldía, ahora bien, se realizó un recorrido en donde la alcaldía local entregó un inventario que registra aproximadamente 7 salones comunales que son de propiedad de la alcaldía local, el señor Jorge pregunta que teniendo en cuenta esta infraestructura si se podría revisar la posibilidad de incluirla dentro del piloto con Guadalajara.

Alejandro aclara a don Jorge que el inconveniente no es que SDIS esté utilizando la infraestructura del teatro la Victoria, sino que las condiciones en las que se encuentra dicho inmueble está muy deteriorado y sugiere revisar cómo hizo la localidad de Usaquén para invertir recursos de presupuestos participativos en un teatro de un CDC. Por otro lado, aclara que no se podría desarrollar el modelo de gestión de Guadalajara en la mencionada infraestructura.

David Farieta, socializa que en Fontibón no se pudo invertir el recurso de los presupuestos participativos en la Casa de la Cultura, sin embargo, se utilizaron para dotar los espacios culturales de la localidad bajo una figura específica. Por otro aparte, solicita conocer cuál fue la ruta que se utilizó para concertar el documento que reglamenta el decreto de Casas de la Cultura, a lo que Alejandro responde que se realizaron varios encuentros con los diferentes directores de las Casas, con los líderes de las casas Afro, también en sesión del CDACP en la que se socializó, y adicionalmente con el CD de Infraestructura, e incluso en Pte Aranda.

David comenta que esa reglamentación debió abordarse con los consejos dado que ellos conocen de primera mano las debilidades de estos espacios, dicho esto le preocupa la manera en que se generaron las discusiones, pues es posible que el funcionamiento siga de la misma manera, y solicita que se le envié el documento, (este fue compartido, en el chat de la sesión).

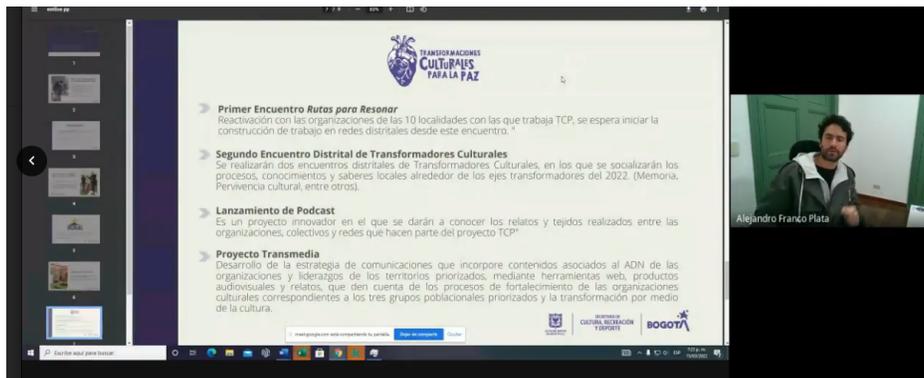
Mariela Betancourt consejera de Teusaquillo, menciona que desde que es consejera de Asuntos Locales ha venido insistiendo en la solicitud de una Casa de la Cultura para su localidad, no solo por su riqueza cultural, también se hace necesario para tener un punto de reunión y encuentro con el CLACP.

Carlos Vidal, solicita una reunión con el alcalde local y Alejandro Franco en aras de recuperar y lograr un espacio para el CLACP dentro de la Casa de la Cultura de Tunjuelito.

6. Transformaciones Culturales para la Paz.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 16 de 19



Proyecto que se viene desarrollando hace un par de años, el cual se concentra en 10 localidades de la ciudad y barrios que tengan en común la habitabilidad de indígenas Emberá, Víctimas de la violencia, firmantes de paz y/o excombatientes de la FARC, este proyecto identifica los territorios conflictivos y a través de intervenciones artísticas busca transformarlos en territorios más afianzados en cultura de paz.

El proyecto se desarrolla a través de concertación con las organizaciones para concertar el tipo de acciones culturales que se quieren adelantar en su territorio para que a final de año sean presentadas en una gran muestra distrital; para este año se propone realizar podcast (programas de radio digital) aprovechando también la página web de la Secretaría de Cultura para visibilizar las organizaciones mencionadas.

5. Varios

- La consejera Mariela Betancourt menciona que sería muy importante poner a los jóvenes desocupados a realizar algún tipo de actividad o enseñarles un oficio para disminuir la inseguridad.
- El consejero John González, menciona que frente a las reformas al Decreto 480, se debería pensar en articular los subsistemas: arte, poblaciones y territorio, para avanzar en acciones estratégicas como Casa de la Cultura, Cultura Festiva, y Bibliotecas Comunitarias, dado que, cuando se realizan proyectos en territorio tienen baja incidencia por la falta de articulación a nivel distrital; por ejemplo la Mesa de Bibliotecas (no tiene incidencia), al igual que Casas de Cultura (en este momento es apoyada por Asuntos Locales) Cultura Festiva, (articulador de cultura festiva en las localidades, pero no hay dependencia que ayude a desarrollar los procesos locales), y Circo (no hay un espacio distrital para mostrar los procesos). Si bien la DALP apoya los procesos participativos, hace falta que la Dirección de Arte sea el articulador apoyada por Asuntos Locales para que los procesos artísticos y culturales tengan incidencia a nivel distrital.

Por otra parte, le gustaría poder exponer algunas ideas frente a los modelos de Casas de la Cultura, dado que, en la localidad de Rafel Uribe se ha venido trabajando desde hace un buen tiempo atrás, sin lograr aún la infraestructura para dicho fin, adicionalmente y de acuerdo con

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 17 de 19
 el consejero David Farieta piensa que es necesario revisar las perspectivas de diferentes modelos de organización de estas para brindar estabilidad, ya que es un tema de poblaciones y territorios.

Socializa que ha hecho parte de los diálogos sobre el tema de Casas y aclara que lo que se viene adelantando es el Decreto para Casas de Cultura, pero no es la política.

David Farieta, habla sobre un documento que se ha venido gestando como: el Pacto Histórico Cultural que busca proponer como reformar a la Ley General de Cultura, ligado a esto socializa que se va a adelantar una reunión con consejeros para lo cual quiere conocer la opinión de los consejeros/as para organizar la logística en aras de adelantar una mesa de trabajo con puntos específicos, la cual avanzará de manera autónoma, y para finalizar mencionar que quien quiera adherirse a la gestión puede comunicarse con él.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La sesión termina siendo las 8: 23 pm, la próxima sesión se acordará con el presidente David Farieta quien solicitó que se desarrolle de manera presencial.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3. Presentación y diálogo en torno a las modificaciones del Decreto 480 de 2018.	Los sectores que conforman cada espacio de participación deberían contar con un suplente para realizar los reemplazos.	David Farieta.	Se debe revisar.
4. Presentación acciones de la dirección de Asuntos Locales y Participación para el año 2022.	El sector de Cultura Festiva debe estar incluido en la Asamblea Distrital.	Diocelina Moreno.	SÍ.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 18 de 19

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
La gestora local de Usaquén se comunicará con la consejera Cecilia Miranda para abordar el tema de modelo de gestión para la Casa de Cultura.	Mónica Vásquez
Enviar la matriz consolidada después de haber terminado las socializaciones con todos los espacios del SDACP.	Secretaría técnica
Realizar una matriz que arroje resultados frente a las necesidades de transporte para los consejeros del SDACP.	Secretaría Técnica
Revisar la agenda para la Asamblea distrital con este consejo en su próxima sesión.	Equipo DALP.
La gestora local de Tunjuelito buscará agendar una reunión con alcaldía local y DALP para avanzar en el tema de recuperación de espacios en la Casa de la Cultura de Tunjuelito.	Roció Cabezas.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura para Asuntos Locales la presente acta se firma por:

_____ **Original firmado** _____
David Farieta
 Coordinador / Presidente
 Consejo de Cultura para Asuntos Locales

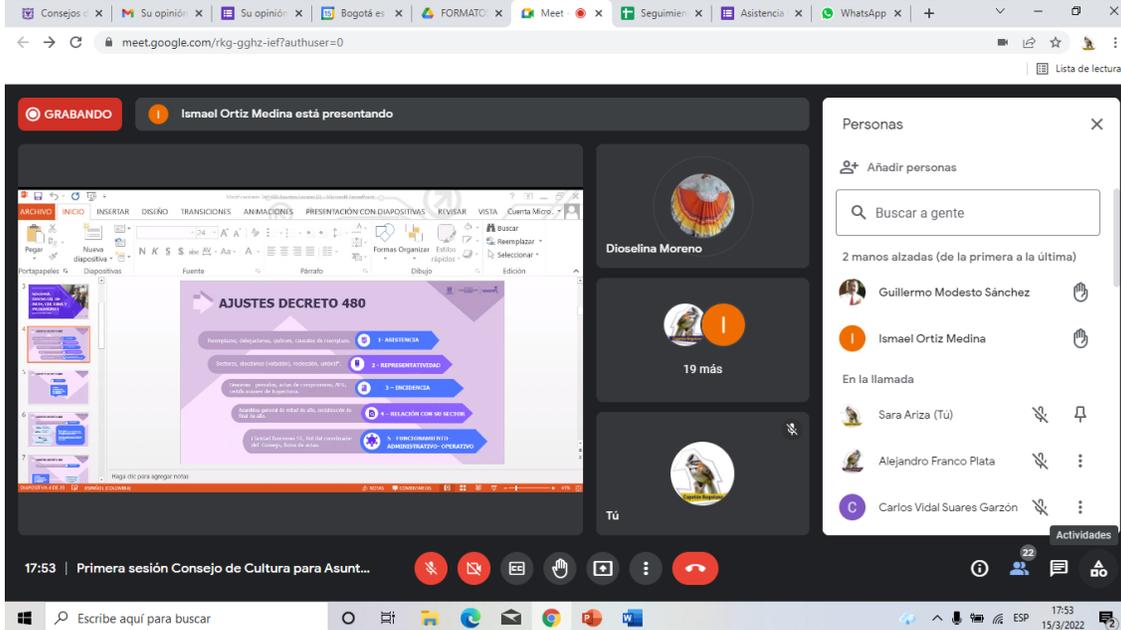
_____ **Original firmado** _____
Alejandro Franco
 Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejo de Cultura de Asuntos Locales.
 Revisó: David Farieta
 Proyecto: Sara Aiza.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 15 de marzo de 2022 / 19 de 19

Anexo 1. Registro fotográfico opcional



The screenshot shows a Google Meet interface during a presentation. The main window displays a slide titled "AJUSTES DECRETO 480" with four numbered points:

1. ASISTENCIA
2. REPRESENTATIVIDAD
3. INCIDENCIA
4. SERVICIOS COMO DE DEBERA

The slide also includes sub-points for each category, such as "Presencia, diligencia, puntualidad, asistencia de miembros" for Asistencia, and "Sistema, estructura, canales, espacios, canales" for Representatividad. The Meet interface shows a "GRABANDO" (Recording) indicator, the presenter's name "Ismael Ortiz Medina", and a list of participants including Dioselina Moreno, Ismael Ortiz Medina, Sara Ariza (Tu), Alejandro Franco Plata, and Carlos Vidal Suares Garzón. The system tray at the bottom shows the time as 17:53 on 15/3/2022.